



CODIGO	CONCEPTO	UNIDADES	PRECIO	VALOR
CAPITULO GENERAL				
TRANSFORMADORES DE POTENCIA				
	UD. TRANSFORMADOR DE POTENCIA DE 630 KVA Tensión primaria 15 kV, tensión secundaria 380/220., Refrigeración en baño de aceite. Depósito de expansión, termómetro de esfera y ruedas de transporte, grupo de conexión Dyn 11, según Esp. Tec nº04.	1,00	6.119,0000	
	TOTAL UNIDAD DE OBRA			6.119,00
	PUESTA A TIERRA CENTRO TRANSFORMACIÓN Consistente en la construcción de un anillo ext.con conductor de Cu desnudo 50 mm2 cuatro picas acero bañado en cobre, de 2 mts. de longitud, caja de seccionamiento, anillo interior de cable 50 mm2 , piezas de conexión hasta herrajes y apartamenta y mano de obra de montaje.	1,00	907,4200	
	TOTAL UNIDAD DE OBRA			907,42
	BATERÍA AUTOMÁTICA CONDENSADORES Batería automática de condensadores. P. Total 220 kVAr, compuesto por 1 condensador fijo III de 20 kVAr, 400 V, 5 condensadores III de 40 kVAr, regulación automática programa 1:2:2. Equipo para cada escalón, fusibles de A.P.R. y contactores por cada escalón. Control de contactores mediante regulador electrónico de cos de y, y alimentación por transformador de intensidad desde el cuadro general de distribución.	1,00		
EUB12225400	BATERÍA 225 KVAR	1,00	3.125,0000	3.125,00
PEQ	PEQUEÑO MATERIAL	1,00	75,0000	75,00
	MANO DE OBRA			125,00
	TOTAL UNIDAD DE OBRA			3.325,00
	TOTAL SUBCAPITULO			10.351,42
EMERGENCIAS				
	APARATO AUTONOMO DE EMERGENCIA Aparato autónomo de emergencia de 130 lum. colocado en pared, incluso parte proporcional de tubo corrugado gp-5 hilo de línea de 1,5 mm2, caja de empalme con regleta de conexión, fijaciones y mano de obra de montaje.	8,00		
	EMERGENCIA ELECT.130 LUM.	8,00	25,0000	200,00
TURA01C0	TUBO ATUPLAS 13	8,00	0,0625	0,50
CONH07VU115	CONDUCTOR RIGIDO 1x1,5	32,00	0,1000	3,20
FISS6	TACO S 6x30	16,00	0,0125	0,20
FISTEGM4535	TORNILLO ESPECIAL TEGM 4,5x35	16,00	0,0375	0,60
JAN2533	CAJA EMPALME 100x100 GARRA M.	8,00	0,6625	5,30
TEM143N	REGLETA CONEX.POLIET.10mm BL.	8,00	0,7625	6,10
	MANO DE OBRA			62,50
	TOTAL UNIDAD DE OBRA			278,40
	TOTAL SUBCAPITULO			278,40
	SUMA PRESUPUESTO.			10.629,82